

ACUERDO N° 77 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de MAYO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA VICTORIA CORTAZAR FURNARI**, Defensora de Menores e Incapaces N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 15,00 horas del día 26-05-17 y hasta las 20,00 del 28-05-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **VIRNA MILENA EGUINO**.

II) COMISIONAR a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “Jornada Sobre Restitución Internacional de Menores”, a realizarse en la Universidad Nacional de Córdoba, el día 5-06-17. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11); AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 15,00 horas del día 4-06-17 y hasta las 24,00 del 5-06-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**.

III) DESIGNAR Coordinadora Subrogante del Registro Único de Adoptantes, por ausencia del Dr. FEDERICO MARTIN GORCHS, a la Dra. **LUZ MARÍA ARMIDA VIÑALS SORIA**, el día 18-05-17.

IV) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MARIANA SORONDO OVANDO**, a la Dra. **SILVINA VERONICA LAFUENTE**, a partir del día 18-05-17 e inter dure su ausencia.

V) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ROSARIO DEL CARMEN VERDUGO, al Dr. **MAXIMILIANO BAZLA CASSINA**, el día 22-05-17.

VI) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **VERÓNICA DANIELA**

ALONSO ERNST, al Dr. **MAXIMILIANO BAZLA CASSINA**, a partir del día 18-05-17 e inter dure su ausencia.

VII) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **XIMENA VIRGINIA PARIS**, Secretaria de la Oficina de Secuestros Judiciales, de la Tercera Circunscripción Judicial, los días 7-04 y 5-05-17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.